

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-027-2019

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EDIFICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:30 horas del día 14 de Mayo de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-027-2019**, correspondiente a la “**Contratación de póliza de seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California**”.

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en ausencia del titular de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dicho lo anterior el presidente del comité de Adquisiciones somete a consideración del Comité el Orden del día respectivo, pidiendo a sus integrantes con derecho a voto

tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor, a efecto de llevar a cabo el conteo de la votación, hecho lo anterior, en este acto se asienta que los

integrantes del comité de adquisiciones, se han manifestado de manera unánime a efecto de aprobar el orden del día.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional no. 32065001-027-2019**, correspondiente a la **“Contratación de póliza de seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California”**.

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el **resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas** de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para el PAQUETE ÚNICO debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Punto 8.1 inciso I, se solicita “Escrito original suscrito por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficinas autorizadas por la Compañía de Seguros principalmente en <u>Mexicali o Tijuana (deberá de anexar comprobante de domicilio de las oficinas)</u> ...</p> <p>Por lo que derivado del análisis detallado de la propuesta presentada por el licitante se observa que efectivamente</p>

	<p>presenta escrito original suscrito por el representante legal de la compañía de seguros participante, en el que manifiesta que cuenta con oficinas en Mexicali y Tijuana, sin embargo omite anexar el comprobante de domicilio de las oficinas descritas en el escrito presentado, por lo que incumple con lo requerido en el inciso I del punto 8.1 de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso I, 20.1, 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para el PAQUETE ÚNICO.</p>
<p>GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el PAQUETE ÚNICO debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional así como lo establecido en junta de aclaraciones.</p>
<p>HDI SEGUROS S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el PAQUETE ÚNICO debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional así como lo establecido en junta de aclaraciones.</p>

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-027-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.** para el paquete único, **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.** para el paquete único; cumplen con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se acepta su propuesta.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por el licitante: **ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** para el paquete único; no cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**-APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	Propuesta Total \$ 2,611,175.33 M.N Mas el 16% de I.V.A.
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 1,058,595.76 M.N Mas el 16% de I.V.A.

E

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	PRESENTO	PRESENTO
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Handwritten marks and arrows pointing to the table above.

Handwritten signatures and initials.

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-027-2019.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:00 horas del día 15 de mayo de 2019** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **32065001-027-2019** referente a la "Contratación de póliza de seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California" quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de
Gobierno

"VOCAL"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON

En representación del Área Administrativa de
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

"ORGANO REQUIRENTE"

LUIS ALONSO RUBIO CASTRO

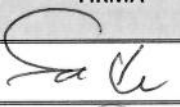
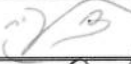

En representación de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

En representación de la Secretaria de Planeación y
Finanzas del Estado

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ADI Seguros S.A. S. de C. V.	Sandra L. Cardona	
Zurich Compañía de Seguros	Vanessa Montenegro Peña	
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	SANDRA LUZ DIAZ LOPEZ	

3

